

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 30 Treinta de Diciembre del dos mil catorce.

Acta número Sesenta y seis de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 Treinta de Diciembre del 2014 dos mil catorce a las 10:00 diez horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *ausente*, Regidora Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Víctor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 10 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 30 treinta de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA REALIZAR LA COMPRA DE MAQUINARIA CON LOS MONTOS DEL PRESTAMO RECIBIDO POR BANOBRAS.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER LOS MONTOS RECIBIDOS POR EL PROGRAMA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA POBLACIÓN DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

V. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA INSTRUIR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EJERCER RECURSOS NECESARIOS PARA EL EMPEDRADO DE LA CALLE DEL CAMPO DE BALÓN PIE UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ABUNDIS.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Guadalupe Ruvalcaba Uribe

[Handwritten signature]
Mario Quezada Pérez

[Handwritten signature]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 30 Treinta de Diciembre del dos mil catorce.

GENERAL PARA EJERCER LOS MONTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y ADOQUINADO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

VII. ASUNTOS VARIOS

VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.



El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA REALIZAR LA COMPRA DE MAQUINARIA CON LOS MONTOS DEL PRESTAMO RECIBIDO POR BANOBRAS.

El señor Presidente Municipal: Ya se cuenta con las cotizaciones de tres empresas respecto a la retroexcavadora que en Sesión precedente se había autorizado su compra, la cual contará con martillo y cucharón de veinticuatro pulgadas.

Las cotizaciones recibidas son las siguientes (se anexan las mismas a la presente acta para verificación de detalles):

- RETROEXCAVADORA NUEVA MARCA CATERPILLAR, MODELO 420E 4X4 Y LÍNEAS PARA MARTILLO CON MOTOR 3054 DE 88 HP

PRECIO DE CONTADO L.A.B. GUADALAJARA, JALISCO, U.S. DÓLARES \$98,000.00 MÁS IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

- RETROEXCAVADORA NUEVA MARCA CASE MODELO 580 N 4X4 CON KIT PARA MARTILLO HIDRAÚLICO.

PRECIO DE LISTA LAB GUADALAJARA, JALISCO U.S. DÓLARES \$90,520.00 MÁS IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

PRECIO DE CONTADO L.A.B. GUADALAJARA, JALISCO, U.S. DÓLARES \$78,000.00 MÁS IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

- RETROEXCAVADORA NUEVA MARCA JOHN DEERE 310K 4X4 SUPREME, U.S. DÓLARES \$77,850.00 MÁS IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la compra de la RETROEXCAVADORA marca CATERPILLAR por considerar que es la que ofrece las mejores garantías en su trabajo, aguante y ser la mas reconocida en el mercado que se desempeña con mas eficiencia y calidad ya que otras marcas son mas especialistas en otras áreas como agricolas .

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Indira Sanchez' and 'Antonio Augustin']

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 30 Treinta de Diciembre del dos mil catorce.

Así mismo se comprará las líneas y martillo hidráulico, Marca HIDRO-RAM, modelo HK45S para instalarse en retroexcavadora-cargadora marca Caterpillar, Modelo 416E y 420F, peso de trabajo de 300 kilogramos. Se anexa cotización a la presente, misma que tiene un precio de, U.S. DÓLARES \$10,800.00 MÁS IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER LOS MONTOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA RECIBIDOS POR EL PROGRAMA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA POBLACIÓN DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

El señor Presidente Municipal: Ya se recibió el monto asignado para esta municipalidad por el programa FISE JALISCO, para la atención a la ZAP 165 conocida como el Barrio de la Ciudad Perdida, en el que sólo en ese lugar se puede ejercer los montos recibidos, mismo que solicito a este H. Cabildo de autorizar para la realización de la obra por la Rehabilitación de Agua potable y drenaje en dicha zona por Administración Directa del municipio.

Se autoriza por unanimidad de los presentes la realización de la obra por Administración Directa del municipio de Ixtlahuacán del Río.

V. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA INSTRUIR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DEL EMPEDRADO DE LA CALLE DEL CAMPO DE BALÓN PIE UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS ABUNDIS.

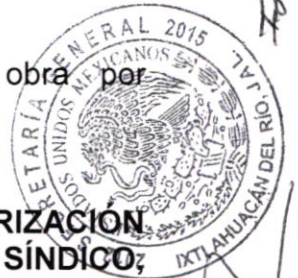
El señor Presidente Municipal: En atención de solicitudes de ustedes regidores y miembros de la comunidad para que se empedre la calle del campo de balón pie en la comunidad de San Nicolás de los Abundis, considerando que se puede realizar con poca inversión y con remanentes de piedra que se obtengan de otras obras.

Se autoriza por unanimidad de los presentes al Presidente Municipal, Síndico, Tesorero y Secretario General para ejercer recursos necesarios para realización de empedrado de la calle del campo de balón pie, ubicada en la comunidad de San Nicolás de los Abundis.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER LOS MONTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y ADOQUINADO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

El señor Presidente Municipal: En atención a las necesidades verificadas por los regidores en diferentes comunidades se solicita autorización para ejercer los montos necesarios para realizar obras de pavimentación y adoquinados en las siguientes comunidades:

SAN MIGUEL
LOS PUENTES
AGUA RICA



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and another signature further down.]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 30 Treinta de Diciembre del dos mil catorce.

POTRERO DE LAS YEGUAS
PITAYITO
PASO DE GUADALUPE
SALVIAL
SAN PABLO
AGUA COLORADA
TESCATITAN

Se autoriza por unanimidad de los presentes la erogación de los gastos necesarios para la realización de pavimentación y adoquinamiento en las comunidades señaladas.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE, SÍNDICO Y TESORERO PARA REALIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO PARA ABASTECER LOS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y LOS POZOS PROFUNDOS.

El señor Presidente Municipal: Se pone a su consideración la firma del convenio para el abastecimiento de Hipoclorito de Sodio e Hidroclorato de Aluminio, convenio que se hará, con la venia otorgada por ustedes para tales efectos cuyos montos son los siguientes:

\$453,096.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 m.n.) con IVA, por el Hipoclorito de Sodio, en cual se pagaría en cuatro exhibiciones iguales y consecutivas en los meses de enero, febrero, marzo, abril del año en curso. En razón de 4.65 pesos por kilogramo siendo un total de 84,000 kilogramos.

\$2'049,720.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) con IVA, por el Hidroclorato de Aluminio, el cual se pagará en cuatro exhibiciones consecutivas en los meses de enero, febrero, marzo y abril. En razón de \$28.50 (veintiocho pesos 50/100 m.n.) siendo un total de 62,000 kilogramos.

Se pone a su consideración la autorización para la firma del convenio.

Se autoriza el punto por unanimidad de los presentes, la firma del convenio para ejercer los recursos para los pagos correspondientes o en su defecto pagar por mensualidades según consideración del Presidente municipal en atención a lo analizado con el área de Tesorería.

VIII. ASUNTOS VARIOS

IX. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del octavo y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las d horas quince minutos del día 30 Treinta de Diciembre del 2014 dos mil catorce firmando el Acta los que intervinieron en la misma.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 30 Treinta de Diciembre del dos mil catorce.


LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO



REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR

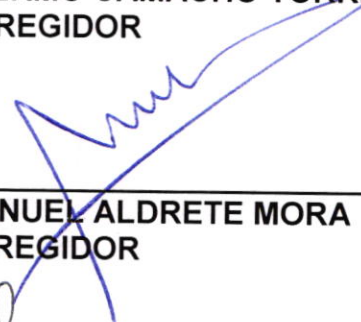

REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS
REGIDOR



REGIDORA MA. GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR




REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR


REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES
REGIDOR

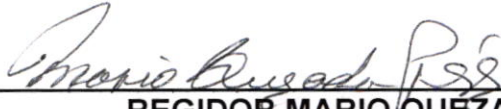

REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR


REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR

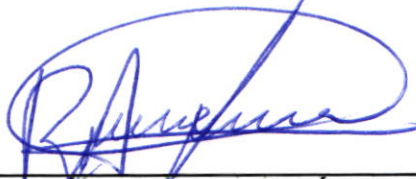
Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y SEIS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 30 Treinta de Diciembre del dos mil catorce.

**REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR**



**REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR**



**ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL
SECRETARIO GENERAL**

